

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 5 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 362/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 362/2018 Negociado: 41.

NIG: 4109144420180003931.

De: Doña Marta Calleja Gavira.

Contra: Alonsala, S.L., y Fogasa.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 362/2018 seguidos a instancias de Marta Calleja Gavira contra Alonsala, S.L., y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Alonsala, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26.10.2020 a las 10:00 horas, para asistir al acto de juicio, previa conciliación a las 9:20 horas que tendrán lugar ante la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaíra, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Alonsala, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a cinco de diciembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.